



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS



DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PARA LA: “ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO EN PROTECCIÓN CIVIL 2021”

H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA PRESENTE

A fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo 260 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, encargada del análisis y dictamen de las propuestas de los candidatos a obtener la **“MEDALLA AL MÉRITO EN PROTECCIÓN CIVIL 2021”**, desarrolló el trabajo correspondiente conforme a la siguiente estructura:

METODOLOGÍA

- I. En el capítulo **“ANTECEDENTES”** se da constancia del trámite y del inicio del proceso de discusión y creación de la convocatoria a la medalla en comento; así como de la fecha de discusión y aprobación del dictamen de la referida “Entrega de la Medalla al Mérito en Protección Civil 2021”.
- II. En el apartado denominado **“PREÁMBULO”**, se exponen de manera sucinta, la motivación, fundamentación y alcances, del asunto en estudio y se hace una breve referencia a los temas que la componen.
- III. En el capítulo **“CONSIDERANDOS”**, la Comisión expresa los argumentos de valoración de las propuestas y los motivos que sustentan la decisión.
- IV. Finalmente, en el capítulo **“PUNTOS RESOLUTIVOS”**, la Comisión emite su decisión respecto de las propuestas analizadas.



II LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS



PREÁMBULO

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 4 fracción XLV Bis, 5 Bis, 13 fracciones LII, 67, 70 fracción I, 72 fracción I, 74 fracción XXXIII, 75 y 80 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; artículos 2 fracción XLV Bis, 5 fracción V, Sección Cuarta, Sesiones Solemnes 54, 57 Bis, 57 Ter, 79 fracción VII, 86, 103, 104, 106, 107, 221 fracción I, 222 fracción VIII, 234, 235, 256, 257, 258, Título Décimo, De las Distinciones del Congreso, Capítulo I, De la Entrega de Medallas y Reconocimientos 368, Sección Primera, Reglas Generales 369, 370 Fracciones I, II y III inciso k), IV y V, 371 fracción X, 372, Sección Segunda, De la Convocatoria 373, Sección Tercera, Del Proceso de Elección 374, 375, 376, Sección Décima Primera, Medalla al Mérito en Protección Civil 441, 442, 443, 444 y 446 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la “Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos” del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura; tiene la competencia y atribuciones para realizar el análisis y emitir el presente **DICTAMEN PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO EN PROTECCIÓN CIVIL 2021**.

ANTECEDENTES

- I. Que con fecha 20 de abril del 2022 se convocó a los Diputados integrantes de la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión en comento.
- II. Que con base en lo establecido por los artículos 368, 369, 370 fracciones I, II, y III, inciso k), y fracciones IV, y V; 373 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII y 374, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, el pasado 25 de febrero de 2022, en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos por acuerdo de los Diputados integrantes de la misma, se emitió la “Convocatoria y Bases del Proceso para la Selección de Personas Candidatas a Recibir la Medalla al Mérito en Protección Civil 2021.
- III. Que con fecha 25 de febrero de 2022, se solicitó a la **COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, de la II Legislatura, la publicación en al menos dos diarios de circulación nacional, en la página oficial del Congreso de la Ciudad de México y en sus redes sociales, la **CONVOCATORIA Y BASES DEL PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAS CANDIDATAS A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO EN PROTECCIÓN CIVIL 2021**”, aprobada en la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS**”;



II LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS



misma que se publicó en la **GACETA PARLAMENTARIA No. 125**, de fecha **03 de marzo del 2022**, en sus páginas **46 a la 63**.

- IV. Que la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos emitió “Convocatoria y Bases del Proceso para la selección de personas candidatas a recibir la **MEDALLA AL MÉRITO EN PROTECCIÓN CIVIL 2021**”, mediante Oficio a Myriam Vilma Urzúa Venegas, titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, así como al Lic. Juan Manuel Pérez Cova, Director del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, a fin de que comunique a las y los trabajadores de sus respectivas dependencias de la convocatoria en comento, para que puedan participar en el proceso y postular a las mujeres y hombres que se han distinguido en alguna de las tres categorías que comprende el galardón.
- V. Que conforme a lo establecido en la **BASE QUINTA** de la convocatoria para la entrega de la **MEDALLA AL MÉRITO EN PROTECCIÓN CIVIL 2021**, se otorgará en categorías femenil y varonil procurando garantizar la paridad en un 50% de cada género en la entrega de tal distinción.
- VI. Que conforme a lo establecido en la **BASE SÉPTIMA** de la Convocatoria para la entrega de la **MEDALLA AL MÉRITO EN PROTECCIÓN CIVIL 2021**, la documentación de las y los candidatos remitidas a la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura queda bajo su resguardo y se considera confidencial hasta la emisión del presente Dictamen.
- VII. Que conforme a lo establecido en la **BASE OCTAVA** de la convocatoria para la entrega de la **MEDALLA AL MÉRITO EN PROTECCIÓN CIVIL 2021**, fueron ingresados y se recibieron durante el periodo del **01 al 25 de marzo** del presente año, en un horario abierto. La recepción de propuestas de los candidatos para ser merecedores de la medalla, se recibieron a través de correo electrónico gestión.riesgos@congresocdmx.gob.mx.

Lo anterior, al tenor los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que el Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, a través de la “Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos”, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4 fracción XLV Bis, 5 Bis, 13 fracción LII, 67, 70 fracción I, 72 fracción I, 74 fracción XXXIII, 75 y 80 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; artículos 2 fracción XLV Bis, 5 fracción V, Sección Cuarta,



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS



II LEGISLATURA

Sesiones Solemnes 54, 57 Bis, 57 Ter, 79 fracción VII, 86, 87, 103, 104, 106, 107, 221 fracción I, 222 fracción VIII, 234, 235, 256, 257, 258, Título Décimo, De las Distinciones del Congreso, Capítulo I, De la Entrega de Medallas y Reconocimientos 368, Sección Primera, Reglas Generales 369, 370 Fracciones I, II y III inciso I), IV y V, 371 fracción X, 372, Sección Segunda, De la Convocatoria 373, Sección Tercera, Del Proceso de Elección 374, 375, 376, Sección Décima Primera, Medalla al Mérito en Protección Civil 441, 442, 443, 444 y 446 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, tiene las competencias, atribuciones y le corresponde realizar la convocatoria, recepción de propuestas, elaborar el análisis y efectuar el proceso de la elección de las y los candidatos a recibir la medalla, realizar el análisis y emitir dictamen y aprobarlo, y someterlo en sesión del pleno para su aprobación, y finalmente programar la sesión solemne para entregar la Medalla al Mérito en Protección Civil 2021.

SEGUNDO.- Que se convocó a todos y todas las ciudadanas, instituciones públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas, asociaciones, instituciones de la sociedad civil que se interesen o participen de acciones en materia de Protección Civil en la Ciudad de México, para que a través de sus representantes, titulares o directores propongan como candidatos a elementos destacados en el área; que de acuerdo al resultado de sus labores hayan realizado una actuación extraordinaria y ejemplar, destacando por su valor, capacidad o eficiencia reiterada en el cumplimiento de importantes servicios en la prevención, a través de avances técnico-científicos, que permitan alertar y proteger a la población frente a fenómenos naturales o de origen humano, la labor de la o el bombero, o por las acciones que se hayan llevado a cabo en las tareas de auxilio a la población en caso de desastre, en materia de Protección Civil en la Ciudad de México, y sean meritorios a recibir la **MEDALLA AL MÉRITO EN PROTECCIÓN CIVIL 2021**.

TERCERO. - Que, en términos de la Convocatoria y Bases, la **MEDALLA AL MÉRITO EN PROTECCIÓN CIVIL 2021**, se otorgará a las y los elementos de los Cuerpos de Protección Civil, Bomberos o a la sociedad civil que se distingan en el aspecto técnico científico que permitan alertar y proteger a la población frente a fenómenos naturales o de origen humano, a quienes destacaron en la labor de bombero y finalmente aquellos que signifiquen por su labor ejemplar en la prevención y/o ayuda a la población ante la eventualidad de un desastre en beneficio de la comunidad, o a aquellos que en cumplimiento de lo antes señalado, hubiesen perdido la vida.

CUARTO. - Que la **MEDALLA AL MÉRITO EN PROTECCIÓN CIVIL 2021**, se otorgará en los casos siguientes:

- I. **La prevención, a través de avances técnico-científicos, que permitan alertar y proteger a la población frente a fenómenos naturales o de origen humano.**
- II. **La labor de la o el bombero.**
- III. **Por las acciones que se hayan llevado a cabo en las tareas de auxilio a la población en caso de desastre.**

II LEGISLATURA

QUINTO. - Que la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, es la responsable y encargada del procedimiento para convocar y efectuar el proceso de selección de los candidatos a recibir la **MEDALLA AL MÉRITO EN PROTECCIÓN CIVIL 2021**, así como someter a la consideración del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, para su aprobación, el dictamen correspondiente que contenga la elección de aquellas y aquellos a quienes se les otorgará la medalla respectiva.

SEXTO. - Que la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, otorgara la **MEDALLA AL MÉRITO EN PROTECCIÓN CIVIL 2021**, en categorías femenil y varonil procurando un equilibrio y paridad en el otorgamiento de la distinción.

SÉPTIMO. - Que la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, recibió las propuestas por escrito y correo electrónico, las cuales están acompañadas de la siguiente información:

1. Nombre de la persona o institución que realiza la propuesta;
2. Nombre completo de la o el candidato;
3. Domicilio de la o el candidato y promovente;
4. Exposición de motivos en la que se deberá especificar aquellos méritos por virtud de los cuales se le considera merecedora o merecedor del reconocimiento correspondiente;
5. Currículum vitae de la o el candidato, y
6. La información documental adicional.

OCTAVO.- Que la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, acuerda que la documentación completa de las candidaturas recibidas, se considera confidencial, por lo que éstas permanecen bajo su resguardo, en tanto se emita el Dictamen correspondiente.

NOVENO.- Que la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, una vez cerrado el periodo de recepción, procedió a convocar, conocer, estudiar, analizar y efectuar el proceso de la elección de las y los candidatos a recibir la medalla, y una vez evaluada su trayectoria y méritos procedió a elaborar el proyecto de dictamen correspondiente, el cual hace se divide en categorías femenil y varonil; mismo que una vez que sea aprobado por las y los integrantes de la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, será presentado y puesto a consideración del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, II legislatura, para su aprobación.

DÉCIMO. - Que una vez elaborado y aprobado el Dictamen por los Diputados integrantes de la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, y, por el Pleno del Congreso, se difundirán los nombres de las y los candidatos a la entrega de la Medalla al Mérito en Protección Civil 2021, en dos diarios de circulación nacional, así como en la página web institucional del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

DÉCIMO PRIMERO. - Que la medalla a entregar por la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, conforme a lo



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS



II LEGISLATURA

dispuesto en el artículo 370 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, tendrá las siguientes características:

“(…)

Artículo 370. La medalla a que se refiere el artículo anterior tendrá las características siguientes:

I. Medalla de material en plata, .999 ley, dos caras, terminada en oro de 14 quilates, o en su defecto de una aleación más valiosa;

II. En el anverso, el logotipo del Congreso de la Ciudad de México y la legislatura que corresponda en relieve;

III. Al reverso, el grabado de la inscripción según sea el caso:

(…)

XXX) Medalla al Mérito en Protección Civil;

(…)” sic.

DÉCIMO SEGUNDO. - Que las y los integrantes de la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, harán un reconocimiento a todos las y los candidatos que fueron inscritos para recibir la **MEDALLA AL MÉRITO EN PROTECCIÓN CIVIL 2021**; y quienes no han resultado galardonados serán reconocidos por el Honorable Congreso de La Ciudad de México II Legislatura, mediante un Reconocimiento, para dejar constancia de su valioso desempeño que los ha hecho tener la distinción de ser considerados para recibir la presea.

DÉCIMO TERCERO. - Que, por el periodo del 1° al 25 de marzo del 2022, se recibieron las siguientes propuestas a través del correo gestión.riesgos@congresocdmx.gob.mx, se recibieron los oficios con sus respectivos documentos anexos de las propuestas de las y los candidatos, conforme a lo siguiente:

CATEGORIA FEMENIL

No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN
1	Urzua Vanegas Myriam	SGIRPCCDMX
2	Corona Larios Adriana	H. Cuerpo de Bomberos
3	Ramírez Vargas Nallely	H. Cuerpo de Bomberos

CATEGORÍA VARONIL

No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN
1	Laniado Kassin Benjamin	CADENA
2	Lanz Duret y Valdés Francisco	DGAC
3	Anita Gutiérrez Genáro Israel	SGIRPCCDMX
4	Marín Cambranis Rafael Humberto	SGIRPCCDMX
5	Ramírez Sánchez Alexis	H. Cuerpo de Bomberos



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS



II LEGISLATURA

6

Domínguez Delgado Luis Alfredo

H. Cuerpo de Bomberos

DÉCIMO CUARTO.- Que las y los Diputados integrantes de esta Comisión Dictaminadora, de conformidad con lo que establece la normatividad vigente, conocieron y estudiaron los expedientes que respaldan **9 propuestas** de candidatos y candidatas para recibir la **“MEDALLA AL MÉRITO EN PROTECCIÓN CIVIL 2021”**, evaluando que cada uno de ellos hayan cumplido con los requisitos de la convocatoria y bases, y tomando como parámetros los siguientes criterios:

1. **SALVAMENTO DE VIDAS:** Se tomó en cuenta las vidas rescatadas por el candidato en el ejercicio de sus funciones o fuera de estas.
2. **PREVENCIÓN DE UN ACCIDENTE:** Se tomó en cuenta la atención que se le brindo a la población en labores de prevención, en base a su experiencia, conocimientos y capacidades de innovación aún fuera de sus límites físicos de actuación.
3. **HEROISMO:** Se atendió a las circunstancias especiales de valor, arrojo y determinación, en beneficio de la sociedad y salvaguarda de la vida de las y los ciudadanos en caso de desastre o emergencia.
4. **RECONOCIMIENTO A SU CONSTANCIA:** Se consideró si la o el candidato ha tenido un desempeño destacado y notable en el ejercicio de la protección civil y la gestión integral de riesgos.
5. **LEGALIDAD:** Que su actuación sea ajustada a las normas legales, y al respeto a los derechos humanos.
6. **HONRADEZ:** Se evaluó que, durante su permanencia en el desempeño de sus funciones, no se encuentre vinculado con actos de corrupción o sujeto a procedimiento alguno de responsabilidad como servidor público.
7. **GENERALES:** Este criterio englobó esencialmente la antigüedad del candidato en la corporación, los puestos desempeñados, la buena conducta, escolaridad, la asistencia y los demás aspectos administrativos como la trayectoria, el expediente individual y personal, así como los hechos por virtud, de los cuales se consideran merecedores a la **MEDALLA AL MÉRITO EN PROTECCIÓN CIVIL 2021**.

DÉCIMO QUINTO. Que esta Comisión recibió 3 propuestas de mujeres para recibir el galardón, de la cual una de ellas será reconocida por su larga trayectoria y experiencia en la modernización e implementación de la protección civil, por lo que una vez revisadas y evaluadas las propuestas y verificado que cumplen con los requisitos establecidos en la



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS



II LEGISLATURA

Convocatoria, esta Comisión acuerda entregar la presea de la **MEDALLA AL MÉRITO EN PROTECCIÓN CIVIL 2021** en la categoría femenina a las 3 mujeres propuestas a esta Comisión, señaladas en el Punto Decimotercero del presente dictamen.

DÉCIMO SEXTO.- Que las y los diputados integrantes de la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, de conformidad con los datos e información proporcionada e integrada en cada uno de los expedientes de las y los candidatos y derivado de la evaluación respectiva de los mismos, acuerdan que son merecedores de recibir la **MEDALLA AL MÉRITO EN PROTECCIÓN CIVIL 2021** un total de:

- 1) **3 propuestas** de elementos adscritos a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México;
- 2) **4 propuestas** del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México;
- 3) **1 propuesta** de la Dirección General de Aeronáutica Civil
- 4) **1 propuesta** de la organización civil CADENA

DECIMO SEPTIMO. - Haciendo un total de **9 galardonadas y galardonados** que pertenecen a las categorías femenil y varonil, a quienes esta Comisión acuerda entregar a todas las candidatas y los candidatos que previo cumplimiento de los requisitos de la convocatoria, han demostrado desempeñarse con una gran responsabilidad y compromiso en su labor dentro de las instituciones, corporaciones y organizaciones a las que pertenecen y las cuales se exponen a continuación:

NO.	NOMBRE DEL POSTULADO	EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	CATEGORÍA	CURRÍCULUM
1	<p>ARQ. MYRIAM URZÚA VENEGAS Titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México</p>	<p>Creación de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.</p> <p>Reestructuración de la Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México, realizando la inclusión de temas torales como la resiliencia, el Análisis de Riesgos, la Capacitación y Vinculación, y la atención y enlace Inter Institucional para la atención Táctica Operativa de las Emergencias.</p> <p>Impulso en la implementación e instrumentación de los Sistemas de Alertamiento Temprano, así como, la coordinación Inter Institucional con los diferentes Ordenes y Niveles de Gobierno.</p> <p>Generar la apertura e inclusión de los diferentes Grupos de la Sociedad Civil, Colegios de Profesionales y Asociaciones Públicas y Privadas, en el desarrollo de las políticas públicas de la ciudad en beneficio de sus habitantes, su infraestructura, actividades económicas, entorno y medio ambiente.</p> <p>La creación de Comités de Prevención de Riesgos por Cuadrante, que ha hecho partícipes e integrado a los habitantes de la Ciudad de México.</p> <p>Impulsó y dirigió la Capacitación de más de ocho mil funcionarios públicos en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, así como la continua promoción de la Capacitación para todos los habitantes de la Ciudad de México.</p> <p>Genera y preside la Coordinación Metropolitana para la Gestión de Riesgos para efectos de la preparación y respuesta ante emergencias y desastres.</p> <p>Mejoró radicalmente la eficacia de la respuesta y atención de las emergencias, a través de la creación de la Dirección Táctico-Operativa, que se maneja desde el C-5, coordinando las diferentes instituciones involucradas.</p>	<p>AVANCES TECNICOS-CIENTIFICOS PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES</p>	<p>Arquitecta por la Universidad de Chile con especialidad en Hospitales del Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría, la Habana Cuba y estudios de posgrado en investigación y Docencia del Urbanismo en la UNAM y Universidad de Chile. Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales en Alemania Wilhem Peck, Bernau DDR.</p> <p>Cuenta con más de 38 años de experiencia profesional trabajando en diferentes áreas.</p>
2	<p>BENJAMÍN LANIADO KASSIN Secretario General de CADENA A. C.</p>	<p>Mexicano con mayor trayectoria en ayuda en casos de desastre y crisis humanitarias a nivel mundial, Iniciando sus misiones de ayuda en Chiapas en 2005, con los damnificados del huracán "Stan", (origen Cadena, A.C.).</p> <p>Obtención de diversos premios, como el "Changing the world", otorgado por el Presidente de Israel; el premio "Compromiso con los demás", otorgado del Centro Mexicano para la Filantropía, A.C.</p> <p>Miembro del consejo de Start Network, un fondo internacional con sede en Londres, diseñado para responder en emergencias beneficiando a más de 15 millones de personas alrededor del mundo cada año.</p>	<p>POR ACCIONES LLEVADAS A CABO EN EL AUXILIO A LA POBLACIÓN EN CASO DE DESASTRE.</p>	<p>Filósofo, con doctorado Honoris Causa por la Universidad Internacional en Desarrollo Humano y Liderazgo, así como el premio por La Paz "ShimónPeres" de Fundación ILAN.</p>

		Fue nombrado presidente interino de ARISE México una plataforma creada por Naciones Unidas para construir resiliencia en el sector privado y la sociedad civil.		
3	FRANCISCO LANZ DURET Y VALDÉS Presidente y Fundador de Protección Civil México A.C.	<p>Asesor en seguridad y protección civil del oficial mayor en la Procuraduría General de la República (2001 al 2005); organizó el Primer Simposio Nacional de Rescate y Protección Civil (1975).</p> <p>Coordinador de la Comisión de Búsqueda y Salvamento de la Dirección General de Aeronáutica Civil (1969-1972).</p> <p>Asesor en la Comisión de Auxilio en Casos de Siniestros, del Departamento del Distrito Federal (1973-1976).</p> <p>Asesor técnico en la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal</p> <p>Miembro del Grupo Central de Auxilio del Plan DN-III-E de la Secretaría de la Defensa Nacional (1973-1985)</p> <p>Director General de Prevención, Comandante de la Unidad de Rescate del Estado de México, de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de México.</p> <p>Miembro de la Subcomisión de Difusión y Comunicación del Consejo Consultivo Permanente de Prevención de Desastres y Protección Civil, Centro Nacional de Prevención de Desastres (2007)</p> <p>Presidente del Grupo de Coordinación Septiembre 19, Corredor Reforma</p> <p>Protección Civil, A.C. De 1965 a la fecha.</p>	<p>POR ACCIONES LLEVADAS A CABO EN EL AUXILIO A LA POBLACIÓN EN CASO DE DESASTRE.</p>	<p>Administrador de Empresas por el Instituto Tecnológico Autónomo de México ITAM, Director General de Protección Civil, A. C.,</p>
4	MTRO. GENÁRO ISRAEL ANITA GUTIÉRREZ Profesional de la Gestión de Riesgos de Desastres en la Ciudad de México	<p>Miembro Honorario del Colegio Mexicano de Profesionales de Gestión de Riesgos y Protección Civil.</p> <p>Responsable oficial de protección civil institucional para elaborar programas internos y programas especiales de protección civil en la Alcaldía de Tlalpan.</p> <p>Subdirector de Protección Civil, en la Delegación Azcapotzalco (1998-2000)</p> <p>Director de Protección Civil y Zonas de Alto Riesgo, en la Delegación Álvaro Obregón (2000-2005)</p> <p>Director de Protección Civil, en la Delegación Azcapotzalco (2012-2015)</p> <p>Gerente de Protección Civil en la Central de Abastos de la Ciudad de México (2017-2018)</p> <p>Director de Protección Civil de la Alcaldía de Tlalpan (2018-2021)</p>	<p>AVANCES TECNICOS-CIENTIFICOS PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES</p>	<p>Maestro en Gestión Integral del Riesgo de Desastres, por la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México Ingeniero Ambiental por el IPN.</p>



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS



II LEGISLATURA

5	<p>MTRO. RAFAEL HUMBERTO MARÍN CAMBRANIS Director General de Análisis de Riesgos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.</p>	<p>Coordinación y el desarrollo del Atlas de Riesgos de la Ciudad y el Sistema de Alerta Temprana Multi Amenazas.</p> <p>Apoyo en Módulos de atención a familiares COVID de la Ciudad de México, particularmente, en el Hospital Regional de Milpa Alta.</p> <p>Colaboración en la campaña de vacunación en distintas sedes de la Ciudad de México.</p>	<p>AVANCES TECNICOS-CIENTIFICOS PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES</p>	<p>Es Sociólogo por la Universidad Nacional Autónoma de México,</p> <p>Docente en el Centro Panamericano de Estudios e Investigaciones Geográficas con sede en Ecuador y en la Escuela Nacional de Protección Civil campus Chiapas.</p>
6	<p>ADRIANA CORONA LARIOS Bombera y Socorrista</p>	<p>Desde su incorporación a la corporación, ha mostrado su empeño, e interés y se ha destacado en capacitar a la ciudadanía en materia de protección civil, con énfasis en mercados, lo que ha impactado positivamente en la práctica y en la aplicación de acciones preventivas de protección civil en la ciudad.</p> <p>Socorrista, Operaciones contra Incendio y Rescate en Aeronaves.</p> <p>Curso de Actualización de Bomberos Industriales y Municipales</p> <p>Intervenciones Vitales en Situaciones de Riesgo y Desastres, Brigada Internacional de Rescate Topos Azteca.</p> <p>Brigadas de Protección Civil-Hospital Seguro” Secretaria de Salud del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Curso Primera Respuesta a Incidentes con Materiales Peligrosos USAID.</p> <p>Curso de Rescate en Estructuras Colapsadas, Nivel Liviano” USAID.</p> <p>Curso de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas BREC” USAID.</p> <p>Atención Multidisciplinaria al Paciente Quemado.</p> <p>Curso de Investigación Criminalista en Delitos contra la Salud ANIFIEE.</p> <p>Elaboración de Dictámenes en el Colegio de Desarrollo e Investigación Profesional.</p>	<p>LABOR DE BOMBERA</p>	<p>Socorrista de la Escuela de Ciencias y Humanidades, CCH Oriente.</p> <p>Profesora Servicios contra Incendios.</p> <p>Instructora en el Colegio de Desarrollo e Investigación Profesional, Togatorum.</p> <p>Licenciatura en Criminalista y Criminología.</p>

II LEGISLATURA

7	<p>NALLELY RAMÍREZ VARGAS Bombrera y Socorrista</p>	<p>Ha sido una bombrera que se ha destacado en mostrar una completa disposición en atención a la ciudadanía en casos de urgencia, aun fuera de sus horarios de trabajo y actividades.</p> <p>Se ha caracterizado por sus méritos y actividad siempre profesional y decidida.</p> <p>Durante muchos años ha marcado la diferencia del valor de las mujeres en el Heroico Cuerpo de Bomberos, en un ámbito en el que históricamente a sido cooptado por los hombres.</p> <p>Conocimiento en Incendios Estructurales.</p> <p>Conocimiento Técnico Básico en enfermería.</p> <p>Conocimiento en Gestión y Planificación del territorio ante desastres naturales.</p> <p>Conocimiento en Atención Prehospitalaria.</p> <p>Plan Familiar de Protección Civil.</p>	LABOR DE BOMBERA	Socorrista Universidad Nacional Autónoma de México.
8	<p>ALEXIS RAMÍREZ SÁNCHEZ Bombero</p>	<p>Participó en la heroica contención de un incendio en un restaurante, donde saco en hombros un cilindro de gas L p de 30 kg con fuego.</p> <p>Conocimiento de Propiedades Físicas y Químicas de las espumas contra incendios.</p> <p>Conocimiento en Auto Rescate Acuático.</p> <p>Si bien se trata de un bombero de recién ingreso a la corporación, ha mostrado un gran valor y determinación en el cumplimiento del deber.</p>	LABOR DE BOMBERO	<p>Conocimiento de Propiedades Físicas y Químicas de las espumas contra incendios.</p> <p>Conocimiento en Auto Rescate Acuático</p>
9	<p>LUIS ALFREDO DOMÍNGUEZ DELGADO Bombero</p>	<p>Bombero con gran experiencia, ha tenido participación en importantes incendios demostrando gran capacidad de liderazgo y coordinación con los equipos en campo al momento de atender un siniestro, así como acciones de rescate destacados, como en el caso de un intento de suicidio en el hospital INER de la ciudad de México, en el que con arrojo y determinación evito que un paciente se arrojara al vacío.</p> <p>Manejo de unidades pesadas como pipas, volteos, camiones de auto escala, grúa, tráiler, unidades ligeras como autos, camionetas, motos.</p> <p>Control y extinción en incendios, ayudar a proteger a la comunidad, asesorando e informando a los ciudadanos acerca de la seguridad y prevención de incendios, emergencias, tales como accidentes de carretera y en inundaciones.</p>	LABOR DE BOMBERO	<p>Manejo de unidades pesadas como pipas, volteos, camiones de auto escala, grúa, tráiler, unidades ligeras como autos, camionetas, motos.</p> <p>Control y extinción en incendios, ayudar a proteger a la comunidad, asesorando e informando a los ciudadanos acerca de la seguridad y prevención de incendios, emergencias, tales como accidentes de carretera y en inundaciones.</p>

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

DÉCIMO OCTAVO.- Que las y los diputados integrantes de la Comisión de protección Civil y gestión Integral de riesgos, acuerdan otorgar la **MEDALLA AL MÉRITO EN PROTECCIÓN CIVIL 2021** a las galardonadas y los galardonados, que sin hacer distinción de sus actos heroicos y de compromiso con la protección civil y la gestión integral de riesgos entre cada uno de ellos y reconociendo a cada una y a cada uno su labor y aportación de promover, desarrollar y actuar desde la perspectiva del interés social y el bien común antepuestos al interés personal, y han entregado su vida al servicio de la ciudadanía que convive diariamente en la Ciudad de México y el área metropolitana y que tiene repercusiones positivas a nivel nacional, mediante el presente dictamen, este Congreso Legislativo les otorga la máxima distinción para agradecer a cada una y uno de ellos su decidida labor.

Por lo anteriormente expuesto y fundado a la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos:

RESUELVE

PRIMERO. - Que el Honorable Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, a través de la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, otorga la **"MEDALLA AL MÉRITO EN PROTECCIÓN CIVIL 2021"**, a las y los siguientes servidores públicos y personalidades por categorías:

CATEGORIA FEMENIL

No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN
1	Urzuva Vanegas Myriam	SGIRPCCDMX
2	Corona Larios Adriana	H. Cuerpo de Bomberos
3	Ramírez Vargas Nallely	H. Cuerpo de Bomberos

CATEGORÍA VARONIL

No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN
1	Laniado Kassin Benjamín	CADENA A.C.
2	Lanz Duret y Valdés Francisco	D.G. P.C. A.C.
3	Anita Gutiérrez Genaro Israel	COL. MEX. P.C.
4	Marín Cambranis Rafael Humberto	SGIRPCCDMX
5	Ramírez Sánchez Alexis	H. Cuerpo de Bomberos
6	Domínguez Delgado Luis Alfredo	H. Cuerpo de Bomberos



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS



II LEGISLATURA

SEGUNDO. - La Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, una vez aprobado el dictamen en el pleno del Congreso de la Ciudad de México, comunicará a los proponentes lo correspondiente al Dictamen y los nombres de las y los galardonados a ser meritorios a recibir la entrega de la **MEDALLA AL MÉRITO EN PROTECCIÓN CIVIL 2021**.

TERCERO. - Cítese a los premiados por la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos a través de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, para que asistan a la Sesión Solemne del pleno, que tendrá verificativo dentro del Segundo Periodo del primer año de Sesiones Ordinarias del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

CUARTO. - Una vez aprobado el dictamen por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, se difundirán los nombres de las y los galardonados de la **MEDALLA AL MÉRITO EN PROTECCIÓN CIVIL 2021** en dos diarios de circulación nacional, así como en la página web institucional del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

FIRMAN LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA.

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	
HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO PRESIDENCIA				
CARLOS CERVANTES GODOY VICEPRESIDENCIA				
FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA SECRETARÍA				

DICTAMEN DE ENTRGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO EN PROTECCIÓN CIVIL 2021

II LEGISLATURA



	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	
ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ INTEGRANTE				
CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN INTEGRANTE				
GERARDO VILLANUEBA ALBARRÁN INTEGRANTE				
CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO INTEGRANTE				
GABRIELA QUIROGA ANGUIANO INTEGRANTE				



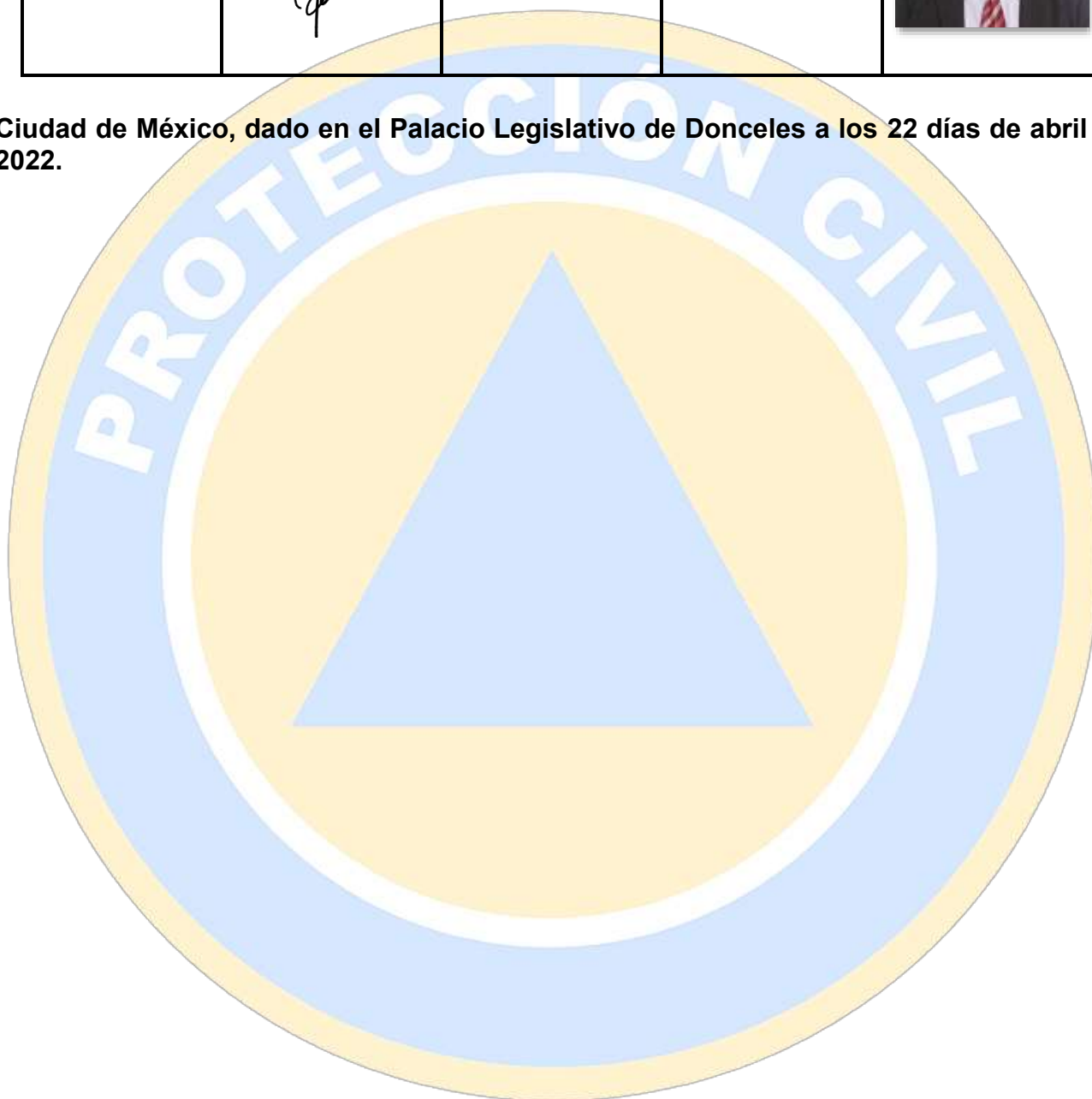
COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS



II LEGISLATURA







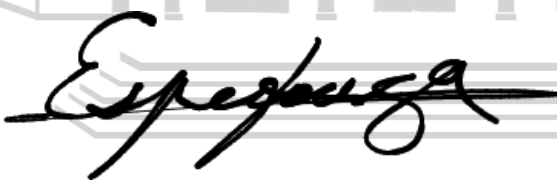



JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ INTEGRANTE	A FAVOR 	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	
---	---	------------------	-------------------	---

Ciudad de México, dado en el Palacio Legislativo de Donceles a los 22 días de abril de 2022.



LISTA DE ASISTENCIA DE LA TERCERA SESION
ORDINARIA DE LA COMISION DE PROTECCIÓN
CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS

Comisión: Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.

Presidencia	Héctor Barrera Marmolejo 	PAN	
Vicepresidencia	Carlos Cervantes Godoy 	MORENA	
Secretaría	Fausto Manuel Zamorano Esparza 	PRI	
Integrante	Esperanza Villalobos Pérez 	MORENA	
Integrante	Gerardo Villanueva Albarrán 	MORENA	









II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LISTA DE ASISTENCIA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS



II LEGISLATURA

Integrante	Carlos Hernández Mirón <i>Carlos Hernández Mirón</i>	MORENA	
Integrante	Claudia Montes de Oca del Olmo <i>Claudia Montes de Oca del Olmo</i>	PAN	
Integrante	Gabriela Quiroga Anguiano 	PRD	
Integrante	José Martín Padilla Sánchez 	MORENA	

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

OCTUBRE 2021 – FEBRERO 2022



II LEGISLATURA



II LEGISLATURA



Presentación

La presente publicación fue elaborada por la Secretaría Técnica atendiendo la instrucción de la Presidencia de la Comisión de PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura y comprende el Primer Informe Semestral de actividades de la Comisión de PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, mismo que se fundamenta en lo dispuesto por el artículo 67, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, así como en lo previsto por los artículos 226 y 228, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, los cuales señalan que las Comisiones tendrán que rendir un informe semestral que abarcará las actividades, desde el día en que se haya instalado la Comisión, al último día de febrero del año siguiente, siendo el periodo de entrega para el primer semestre, el mes de marzo.

Es por lo anterior que este documento se presenta en cumplimiento de las obligaciones previstas para las Comisiones y Comités del Congreso de la Ciudad de México, atendiendo en todo momento a los principios de legalidad, transparencia, eficacia administrativa y máxima publicidad, respecto de las actividades de la Comisión de PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS desde el 29 de octubre de 2021 al 28 de febrero de 2022.

Congreso de la Ciudad de México
II Legislatura
Comisión Protección Civil y
Gestión Integral de Riesgos
2021-2022
Lic. Francisco Alberto Núñez Mendoza
Secretario Técnico



II LEGISLATURA



INFORME DE ACTIVIDADES DESGLOSADO

I. Junta Directiva e integrantes de la Comisión.

De conformidad con el Acuerdo CCMC/II/JUCOPO/14/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINAN LAS COMISIONES Y COMITÉS CON LOS QUE FUNCIONARÁ LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, aprobado el 12 de octubre de 2021, la integración de la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos para la Legislatura Constitucional durante el periodo 2021-2024 es la siguiente:

Presidencia	Héctor Barrera Marmolejo		
Vicepresidencia	Carlos Cervantes Godoy		morena
Secretaría	Fausto Manuel Zamorano Esparza		
Integrante	Esperanza Villalobos Pérez		morena

II LEGISLATURA

Integrante	Gerardo Villanueva Albarrán		morena
Integrante	Carlos Hernández Mirón		morena
Integrante	Claudia Montes de Oca del Olmo		
Integrante	Gabriela Quiroga Anguiano		
Integrante	José Martín Padilla Sánchez		morena

II. Relación de las iniciativas y proposiciones turnados, con información pormenorizada sobre fecha de recepción, proponente, turno dictado por la o el Presidente, actividades desarrolladas para efecto de su dictamen, estado preciso que guarden e información de antecedentes documentales pertinentes.



II LEGISLATURA



NO.	TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	PROMOVENTE	ESTATUS
1.	INICIATIVA	CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL Y SE PROPONE LA CREACIÓN DE LA LEY DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	DIP. HECTOR BARRERA MARMOLEJO	EN ELABORACIÓN DEL DICTAMEN.
2.	PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO	PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A FIN DE REVISAR CRITERIOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL EN RELACIÓN CON LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE "GAS BIENESTAR"	DIP. HECTOR BARRERA MARMOLEJO Y DIP. GABRIELA SALIDO MAGOS	SE APROBÓ EN LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

III. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo.

Derivado de la aprobación del Programa Anual de Trabajo, el avance en el cumplimiento de los objetivos particulares previstos para el periodo comprendido hasta el día 28 de febrero de 2022, se informa que se han cumplido en un 100% de conformidad a lo previsto en el documento señalado.



II LEGISLATURA

IV. Actas de cada reunión celebrada, con la lista de las y los Diputados asistentes y ausentes, dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas, así como el sentido del voto de sus integrantes, en el caso que corresponda.

A continuación, se señala de forma enunciativa la relación de las actas, listas de asistencia y relación del sentido de los votos de las y los integrantes de la Comisión, anexando al presente informe los documentos mencionados en este apartado.

NO.	ACTA	ASISTENCIA	SENTIDO DE VOTO DE DOCUMENTOS
1.	Sesión de Instalación		N/A
2.	Comparecencia de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	<ul style="list-style-type: none"> • Héctor Barrera Marmolejo • Carlos Cervantes Godoy • Fausto Manuel Zamorano Esparza • Esperanza Villalobos Pérez • Gerardo Villanueva Albarrán • Carlos Hernández Mirón • Claudia Montes de Oca del Olmo • Gabriela Quiroga Anguiano • José Martín Padilla Sánchez 	COMPARECENCIA N/A
3.	Primera Sesión Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Héctor Barrera Marmolejo • Carlos Cervantes Godoy • Fausto Manuel Zamorano Esparza • Esperanza Villalobos Pérez • Gerardo Villanueva Albarrán • Carlos Hernández Mirón • Claudia Montes de Oca del Olmo • Gabriela Quiroga Anguiano • José Martín Padilla Sánchez 	Presentación de los asuntos turnados n/a 21 diciembre del 2021
4.	Segunda Sesión Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Héctor Barrera Marmolejo • Carlos Cervantes Godoy • Fausto Manuel Zamorano Esparza • Esperanza Villalobos Pérez • Gerardo Villanueva Albarrán • Carlos Hernández Mirón • Claudia Montes de Oca del Olmo • Gabriela Quiroga Anguiano • José Martín Padilla Sánchez 	<p>Dictamen a la Proposición Con Punto De Acuerdo para que se informe sobre la planta de Azcapotzalco en la que se maneja gas bienestar</p> <p>-SENTIDO DEL VOTO, A FAVOR-</p> <p>Dictamen para aprobar la convocatoria de la medalla al mérito en materia de protección civil</p> <p>-Sentido Del Voto</p>



II LEGISLATURA

			A Favor- A Favor 25 De febrero del 2022.
--	--	--	--

V. Síntesis de las reuniones con servidores públicos en su caso, especificando objeto y conclusiones.

No hubo reuniones en el periodo que se informa.

VI. Relación de los documentos, opiniones e informes generados en la materia de su competencia.

Los documentos que se han elaborado por parte de la Comisión son los siguientes:

NO.	TIPO DE DOCUMENTO	ESTATUS
1.	Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.	Aprobado por la Comisión en la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE DICIEMBRE DEL 2021

VII. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional, precisando objeto, las y los Diputados participantes, tareas desarrolladas y objetivos alcanzados.

No hubo viajes oficiales de trabajo en el periodo que se informa.

VIII. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos.

No hubo asuntos en el periodo que se informa.

IX. Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas.

No hubo publicaciones generadas en el periodo que se informa.

X. Resumen de otras actividades desarrolladas por la Comisión como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias.

No hubo publicaciones generadas en el periodo que se informa.

Dado en la Ciudad de México a los 31 días del mes de marzo de 2022



II LEGISLATURA



**DIP. HECTOR BARRERA
MARMOLEJO
PRESIDENTE**

**DIP. FAUSTO MANUEL
ZAMORANO ESPARZA
SECRETARIO**

**DIP. Carlos Cervantes Godoy
INTEGRANTE**

**DIP. Esperanza Villalobos Pérez
INTEGRANTE**

**DIP. GERARDO VILLANUEVA
ALBARRÁN
INTEGRANTE**

Carlos Hernández Mirón

**DIP. CARLOS HERNANDEZ
MIRÓN
INTEGRANTE**

Claudia Montes de Oca del Olmo

**DIP. CLAUDIA MONTES
DE OCA
INTEGRANTE**

**DIP. GABRIELA QUIROGA
ANGUIANO
INTEGRANTE**

**DIP. JOSÉ MARTÍN
PADILLA SÁNCHEZ
INTEGRANTE**

TÍTULO	FIRMAS DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN...
NOMBRE DEL ARCHIVO	DICTAMEN - FINAL.pdf and 2 others
ID. DEL DOCUMENTO	4379ae625001603be5e7d81287cf9a5e18385ecf
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Firma pendiente

Historial del documento



23 / 04 / 2022
01:11:36 UTC

Enviado para firmar a DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO Y ESPARZA (manuel.zamorano@congresocdmx.gob.mx), DIP. CARLOS CERVANTES GODOY (carlos.cervantes@congresocdmx.gob.mx), DIP. ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ (esperanza.villalobos@congresocdmx.gob.mx), DIP. GERARDO VILLANUEVA ALBARRAN (gerardo.villanueva@congresocdmx.gob.mx), DIP. CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN (carlos.hernandez@congresocdmx.gob.mx), DIP. CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO (claudia.montesdeoca@congresocdmx.gob.mx), DIP. GABRIELA QUIROGA ANGUIANO (gabriela.quiroga@congresocdmx.gob.mx) and DIP. JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ (martin.padilla@congresocdmx.gob.mx) por hector.barrera@congresocdmx.gob.mx.
IP: 189.230.47.127

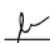



25 / 04 / 2022
03:14:34 UTC

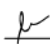
Visto por DIP. CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN (carlos.hernandez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 201.141.124.86


TÍTULO	FIRMAS DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN...
NOMBRE DEL ARCHIVO	DICTAMEN - FINAL.pdf and 2 others
ID. DEL DOCUMENTO	4379ae625001603be5e7d81287cf9a5e18385ecf
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Firma pendiente

Historial del documento


25 / 04 / 2022
 FIRMADO 03:21:54 UTC Firmado por DIP. CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN
 (carlos.hernandez@congresocdmx.gob.mx)
 IP: 201.141.124.86


25 / 04 / 2022
 VISTO 16:18:59 UTC Visto por DIP. CARLOS CERVANTES GODOY
 (carlos.cervantes@congresocdmx.gob.mx)
 IP: 189.146.172.138


25 / 04 / 2022
 FIRMADO 16:19:41 UTC Firmado por DIP. CARLOS CERVANTES GODOY
 (carlos.cervantes@congresocdmx.gob.mx)
 IP: 189.146.172.138


25 / 04 / 2022
 VISTO 16:38:35 UTC Visto por DIP. ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ
 (esperanza.villalobos@congresocdmx.gob.mx)
 IP: 187.170.37.79

TÍTULO	FIRMAS DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN...
NOMBRE DEL ARCHIVO	DICTAMEN - FINAL.pdf and 2 others
ID. DEL DOCUMENTO	4379ae625001603be5e7d81287cf9a5e18385ecf
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Firma pendiente

Historial del documento



VISTO

25 / 04 / 2022

17:03:58 UTC

Visto por DIP. GERARDO VILLANUEVA ALBARRAN
(gerardo.villanueva@congresocdmx.gob.mx)
IP: 187.170.37.79



FIRMADO

25 / 04 / 2022

17:04:42 UTC

Firmado por DIP. GERARDO VILLANUEVA ALBARRAN
(gerardo.villanueva@congresocdmx.gob.mx)
IP: 187.170.37.79



VISTO

25 / 04 / 2022

19:16:07 UTC

Visto por DIP. CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO
(claudia.montesdeoca@congresocdmx.gob.mx)
IP: 201.141.114.221



FIRMADO

25 / 04 / 2022

19:17:17 UTC

Firmado por DIP. CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO
(claudia.montesdeoca@congresocdmx.gob.mx)
IP: 201.141.114.221

TÍTULO	FIRMAS DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN...
NOMBRE DEL ARCHIVO	DICTAMEN - FINAL.pdf and 2 others
ID. DEL DOCUMENTO	4379ae625001603be5e7d81287cf9a5e18385ecf
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Firma pendiente

Historial del documento



VISTO

26 / 04 / 2022

19:24:25 UTC

Visto por DIP. GABRIELA QUIROGA ANGUIANO
(gabriela.quiroga@congresocdmx.gob.mx)
IP: 187.190.207.192



FIRMADO

26 / 04 / 2022

19:24:45 UTC

Firmado por DIP. GABRIELA QUIROGA ANGUIANO
(gabriela.quiroga@congresocdmx.gob.mx)
IP: 187.190.207.192



VISTO

27 / 04 / 2022

16:39:27 UTC

Visto por DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO Y ESPARZA
(manuel.zamorano@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.131.218.112



FIRMADO

27 / 04 / 2022

16:39:48 UTC

Firmado por DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO Y ESPARZA
(manuel.zamorano@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.131.218.112



INCOMPLETO

27 / 04 / 2022

16:39:48 UTC

No todos los firmantes firmaron este documento.

TÍTULO	FIRMAS DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN...
NOMBRE DEL ARCHIVO	FIRMAS_DE_LA_COMI...AL_DE_RIESGOS.pdf
ID. DEL DOCUMENTO	9acc9a393ceccb404853a690fbd2b981c750b020
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Firma pendiente

Historial del documento

 ENVIADO	28 / 04 / 2022 02:39:25 UTC	Enviado para firmar a DIP. ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ (esperanza.villalobos@congresocdmx.gob.mx), DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO Y ESPARZA (manuel.zamorano@congresocdmx.gob.mx) and DIP. JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ (martin.padilla@congresocdmx.gob.mx) por hector.barrera@congresocdmx.gob.mx. IP: 187.169.32.255
 VISTO	28 / 04 / 2022 04:39:14 UTC	Visto por DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO Y ESPARZA (manuel.zamorano@congresocdmx.gob.mx) IP: 85.115.52.140
 VISTO	28 / 04 / 2022 15:22:02 UTC	Visto por DIP. ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ (esperanza.villalobos@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.134.185
 FIRMADO	28 / 04 / 2022 15:23:10 UTC	Firmado por DIP. ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ (esperanza.villalobos@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.134.185

TÍTULO	FIRMAS DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN...
NOMBRE DEL ARCHIVO	FIRMAS_DE_LA_COMI...AL_DE_RIESGOS.pdf
ID. DEL DOCUMENTO	9acc9a393ceccb404853a690fbd2b981c750b020
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Firma pendiente

Historial del documento

 VISTO	29 / 04 / 2022 01:31:08 UTC	Visto por DIP. JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ (martin.padilla@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.203.29.114
 FIRMADO	29 / 04 / 2022 01:31:20 UTC	Firmado por DIP. JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ (martin.padilla@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.203.29.114
 INCOMPLETO	29 / 04 / 2022 01:31:20 UTC	No todos los firmantes firmaron este documento.